



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ESTRATEGIA Y GESTIÓN DEL EJERCITO

M E N S A J E 03/17

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

17000554

Montevideo, 05 JUN 2017

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

El Poder Ejecutivo cumple en remitir a ese Cuerpo, conforme con lo preceptuado en el numeral 12 del artículo 85 de la Constitución de la República, el adjunto Proyecto de Ley por el cual se autoriza la salida del país de Efectivos del Ejército Nacional a efectos de participar en la Competencia Anual Regional "Fuerzas Comando 2017", a llevarse a cabo en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en el período comprendido entre el 17 y el 28 de julio de 2017.-----

La delegación de nuestro País estará integrada por 3 (tres) señores Oficiales Subalternos y 5 (cinco) integrantes del Personal Subalterno, con su armamento individual a detallar: 6 (seis) Fusil HK G-36 números 85-012163, 85-012165, 85-012166, 85-012167, 85-012168, 85-012171, 7 (siete) Pistolas HK P-30 números 129-001419, 129-001438, 129-001441, 129-001443, 129-001444, 129-018973, 129-018976,


7 (siete) Pistolas Glock 17 números BAPS 161, BAPS 162, BAPS 163, BAPS 164, BAPS 165, BAPS 166, BAPS 167, 2 (dos) Fusiles Accuracy con mira, identificados con literales y números AE número 10083, AE número 10064, y 2 (dos) Fusil Steyr con mira números 3111706 y 3111707.-----

La mencionada Competencia se desarrollará sobre la base de una serie de ejercicios y situaciones, donde se ejecutan en forma práctica destrezas individuales y colectivas propias de la especialidad, en la cual se trata de probar las capacidades tácticas y técnicas, así como también la resistencia psicológica y física de cada Soldado, realizando diferentes pruebas que abarcan todos los aspectos necesarios a un entrenamiento de Fuerzas Especiales.-----

Por los fundamentos expuestos, se solicita a ese Cuerpo la consideración del adjunto Proyecto de Ley, cuya aprobación se encarece.-----

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Asamblea General atentamente.-----


DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL




RAÚL SENDIC
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

P R O Y E C T O D E L E Y

ARTICULO UNICO.- Autorizar la salida del País de una delegación del Ejército Nacional, integrada por 3 (tres) señores Oficiales Subalternos y 5 (cinco) integrantes del Personal Subalterno con su armamento individual, a efectos de participar en la Competencia Anual Regional "Fuerzas Comando 2017", a realizarse en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en el período comprendido entre el 17 y el 28 de julio de 2017.-----

DR. JORGE BENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

DJN/SJ
SU/CG/CR